

**Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora,  
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2019

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Índice

31 de diciembre de 2019

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros:	
Balance general .....	4 y 6
Estado de resultados .....	7
Estado de cambios en el capital contable.....	8
Estado de flujos de efectivo .....	9
Notas sobre los estados financieros .....	10 a 33

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas y Consejeros de  
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.  
(subsidiaria de Houston Casualty Company)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de la fecha de constitución (22 de enero de 2019) al 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2019 y por el periodo de la fecha de constitución (22 de enero de 2019) al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros**

La Administración de la Institución es encargados de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los Encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los Encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 11 de marzo de 2020

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Balance General

31 de diciembre de 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2019		2019
Activo		Pasivo	
Inversiones (Nota 6)	\$ 145,668	Reservas técnicas (Nota 13)	
Valores y operaciones con productos derivados	145,668	De riesgos en curso	\$ 13,219
Valores	145,668	Seguro de vida	-
Gubernamentales	72,177	Seguro de accidente de enfermedades	-
Empresas Privadas Tasa conocida	73,491	Seguros de daños	-
Empresas privadas Renta variable	-	Fianzas en vigor	13,219
Extranjeros	-	Reafianzamiento tomado	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-		-
(-) Deterioro de valores	-	Para obligaciones pendientes de cumplir	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-
Valores restringidos	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-
Operaciones con productos derivados	-	Asignado a los siniestros	-
Deudor por reporte	-	Por fondos en administración	-
Cartera de crédito (neto)	-	Por primas en depósito	-
Cartera de Crédito Vigente	-	De contingencia	63
Cartera de Crédito Vencida	-	Para seguros especializados	-
(-) Estimación preventiva para riesgo crediticio	-	Para obligaciones pendientes de cumplir	-
Inmuebles - Neto	-	De riesgos catastróficos	-
Suma de inversiones	-	Suma de reservas	\$ 13,282
Inversiones para obligaciones laborales	-	Reservas para obligaciones laborales	-
Disponibilidad	-	Acreeedores	57,496
Caja y bancos (Nota 7)	16,749	Agentes y ajustadores	7,255
Deudores	27,033	Fondos en administración de pérdidas	-
Por Primas (Nota 8)	-	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	-
Deudor por prima por subsidio de daños	-	Diversos	50,241
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	Reafianzadores	15,275
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	19,768	Instituciones de fianzas	15,275
Agentes y ajustadores	-	Depósitos retenidos	-
Documentos por cobrar	-	Otras participaciones	-
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	-	Intermediarios de reafianzamiento	-
Otros	7,482	Operaciones con productos derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-
(-) Estimación para castigos	(217)	Financiamientos obtenidos	-
Reafianzadores - Neto (Nota 9)	12,619	Emisión de deuda	-
Instituciones de fianzas	-	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-
Depósitos retenidos	-	Contratos de reaseguro financiero	-
Importes recuperables de reaseguro	12,625	Otros pasivos	9,239
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(6)	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	-
Intermediarios de reafianzamiento	-	Provisión para el pago de impuestos	-
(-) Estimación para castigos	-	Otras obligaciones	9,239
	-	Créditos diferidos	-
	-	Suma del pasivo	\$ 95,292

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Balance General

31 de diciembre de 2019

*Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)*

Inversiones permanentes		Capital contable	
Subsidiarias	-	Capital contable (Nota 14)	154,144
Asociadas	-	Capital o fondo social pagado	154,144
Otras inversiones permanentes	-	Capital o fondo social	-
	<u>-</u>	(-) Capital o fondo no suscrito	-
Otros activos	9,444	(-) Capital o fondo no exhibido	-
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 10)	2,380	(-) Acciones propias recompradas	-
Activos adjudicados - Neto	-		<u>-</u>
Diversos (Nota 12)	126	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-
Activos intangibles amortizables - Neto	6,938	Capital ganado	-
Activos intangibles de larga duración - Neto	-	Reservas	-
	<u>-</u>	Legal	-
		Para adquisición de acciones propias	-
		Otras	-
			<u>-</u>
		Superávit por valuación	-
		Inversiones permanentes	-
		Resultados de ejercicios anteriores	-
		Resultado del ejercicio	(37,923)
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
		Remediones por beneficios definidos a los empleados	-
		Suma del capital contable	116,221
Suma del activo	<u>\$ 211,513</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 211,513</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Balance General

31 de diciembre de 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2019
Cuentas de Orden	
Valores en depósito	\$ -
Fondos de administración	-
Responsabilidades por fianzas en vigor	176,258
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	164,355
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-
Reclamaciones contingentes	-
Reclamaciones pagadas	-
Reclamaciones canceladas	-
Recuperación de reclamaciones pagadas	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-
Reserva por constituir para obligaciones laborales	-
Cuentas de registro	9,580
Operaciones con productos derivados	-
Operaciones con valores otorgados en préstamos	-
Garantías recibidas por derivados	-
Garantías recibidas por reporto	-

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 0.00, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/fianzas> y la ruta de acceso directo es <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico/Surety-Documents/TM-Mexico-Financial-NotasdeRevelacion-2019.pdf>.

El estado financiero se encuentra dictaminado por el C.P.C. Nicolás German Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Ricardo Ibarra Lara.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico/Surety-Documents/TM-Mexico-Financial-DictamenFinanciero-2019.pdf>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/fianzas>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$ 78,128 y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de capital de solvencia en \$ 90,392. Por otra parte, el nivel de fondos propios admisibles es de \$ 106,898 y el requerimiento del capital es de \$16,506 con un margen de solvencia de 6.48. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 el capital pagado computable es de \$ 154,144 y el capital mínimo pagado es de \$ 75,864 por lo que se tiene un sobrante de \$ 78,279. Con fecha 7 de octubre de 2019, la calificadora AM Best otorgó a la Institución la calificación "aaa.MX" con perspectiva estable, conforme a la escala nacional.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Takashi Ida  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

C.P. Óscar Campos Martínez  
Contador General

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Estado de Resultados

Del periodo de la fecha de constitución (22 de enero de 2019)  
al 31 de diciembre de 2019

Pesos mexicanos (Nota 2)

	2019
Primas	
Emitidas	\$ 47,829
(-) Cedidas	(45,677)
De retención	2,152
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	596
Primas de retención devengadas	1,556
(-) Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	15,293
Compensaciones adicionales a agentes	-
Comisiones por reafianzamiento tomado	-
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido	(27,591)
Cobertura de exceso de pérdida	
Otros	6,436
	(5,862)
(-) Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-
Reclamaciones	-
Utilidad técnica	7,418
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	
Reserva para riesgos catastróficos	-
Reserva para seguros especializados	-
Reserva de contingencia	63
Otras reservas	-
	63
Resultado de operaciones análogas y conexas	-
Utilidad bruta	7,355
(-) Gastos de operación netos	
Gastos administrativos y operativos	49,876
Remuneraciones y prestaciones al personal	-
Depreciaciones y amortizaciones	262
	50,138
Perdida de la operación	(42,783)
Resultado integral de financiamiento	4,860
De inversiones	4,006
Por venta de inversiones	-
Por valuación de inversiones	808
Por Recargo sobre Primas	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-
Por reaseguro financiero	-
Intereses por créditos	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(6)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-
Otros	-
Resultado cambiario	52
(-) Resultado por posición monetaria	-
	9,720
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-
Perdida antes de impuestos a la utilidad	(37,923)
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 19)	-
Perdida antes de operaciones discontinuadas	\$ (37,923)
Operaciones discontinuadas	-
Perdida del ejercicio	\$ (37,923)

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera no consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Takashi Ida  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

C.P. Óscar Campos Martínez  
Contador General

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Estado de Cambios en el Capital Contable

Por el periodo de la fecha de constitución (22 de enero de 2019) al 31 de diciembre de 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado							Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Otros Remedición por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	
Saldo al 22 de enero de 2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	154,144	-	-	-	-	-	-	-	-	154,144
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	154,144	-	-	-	-	-	-	-	-	154,144
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(37,923)	-	-	-	-	(37,923)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(37,923)	-	-	-	-	(37,923)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 154,144	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (37,923)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,221

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera no consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Takashi Ida  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

C.P. Óscar Campos Martínez  
Contador General

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Estado de Flujo de Efectivo

Del periodo de la fecha de constitución (22 de enero de 2019)  
al 31 de diciembre de 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2019
Resultado neto	\$ (37,923)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversion del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-
Depreciaciones y amortizaciones	262
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	13,282
Provisiones	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Operaciones discontinuadas	-
	<u>(24,379)</u>
Actividades de operación	
Cambios en:	
Cuentas de margen	-
Inversiones en valores	(145,668)
Deudores por reporto	-
Prestamo de valores (activo)	-
Derivados (activo)	-
Primas por cobrar	(19,768)
Deudores	(7,265)
Reaseguradores y reafianzadores	2,657
Bienes adjudicados	-
Otros activos operativos	(126)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-
Derivados (pasivo)	-
Otros pasivos operativos	66,735
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	-
Efectos de fusión	-
	<u>(103,435)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de:	
Inmuebles, mobiliario y equipo	-
Subsidiarias y asociadas	-
Otras inversiones permanentes	-
Dividendos de efectivo	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-
Pagos por adquisición de:	
Inmuebles, mobiliario y equipo	(2,475)
Subsidiarias y asociadas	-
Otras inversiones permanentes	-
Adquisición de activos intangibles	(7,106)
Otros activos de larga duración	-
Efectos de fusión	-
	<u>(9,581)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	
Actividades de financiamiento	
Cobros por:	
Emisión de acciones	154,144
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Pagos por:	
Reembolsos de capital social	-
Dividendos en efectivo	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-
	<u>154,144</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	
Incremento o disminución neta de efectivo	16,749
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 16,749</u>

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieran en la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Takashi Ida  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

C.P. Óscar Campos Martínez  
Contador General

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

*Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por número de acciones, tipo de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones*

### **Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:**

#### *Naturaleza y objeto social*

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (Institución) se constituyó de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 22 de enero de 2019, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de Houston Casualty Company. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas Subsidiaria del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas, en las operaciones de:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa y otras fianzas de credito.

Mediante oficio número 06-000-41100/09146 de 8 de marzo de 2019, la Comisión aprobó los estatutos sociales contenidos en la referida escritura pública número 26,994 de 22 de enero de 2019, consta la constitución de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V., como institución de fianzas Subsidiaria

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V., inicio operaciones durante el segundo semestre de 2019.

#### *Principales lineamientos operativos*

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), que instrumenta y da operatividad a la Ley, la institución opera bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría, como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidas políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

En materia de “inversiones en instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2019 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$78,128.

La Ley establece que las instituciones de fianzas deben constituir las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia para cada tipo de fianza que otorguen, en los montos, formas y términos establecidos por la Comisión, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de fianza. Dicha constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar las reclamaciones esperadas.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 18 de febrero de 2020, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima, equivalentes al riesgo y responsabilidad garantizada. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y cedidos a los reafianzadores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de fianzas, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

El 7 de octubre de 2019 la calificadora AM Best otorgó a la Institución la calificación de “aaa.MX” (en escala nacional) considerándose vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La Institución no tiene empleados propios, excepto Director General y todos los servicios legales, operacionales, informáticos, contables y administrativos le son prestados por Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A de C. V. como parte relacionada.

### **Nota 2 - Bases de preparación:**

#### *Elaboración de Estados Financieros*

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

#### *Marco de información financiera*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se acompañan cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

En caso de que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio contable emitido por la Comisión o por el CINIF aplicable a alguna de las operaciones que realizan, se aplicaran las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo siguiente:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros y de fianzas establecidos en el anexo 22.1.2 de la CUSF.
- Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de su supletoriedad, al momento de que la comisión emita un criterio contable específico, o bien una NIF, sobre el tema en que se aplicó la supletoriedad.

Las instituciones que sigan el proceso supletorio deben comunicar por escrito a la comisión en los 20 días naturales siguientes a la aplicación de la norma contable adoptada supletoriamente, la base de aplicación y fuera utilizada, incluyendo las revelaciones correspondientes

### *Autorización de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 20 de febrero de 2020, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben Francisco Barajas Aguilera (Director General), Takashi Ida (Director de Finanzas), Akihito Koyama (Auditor Interno) C.P. Oscar Campos Martínez (Contador General), con poder legal para autorizarlos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### **Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplica la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

#### a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que, tanto las monedas de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

#### b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación al 31 de diciembre de 2019:

	<b>2019</b> <b>(%)</b>
Del año	
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	14.98
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	14.49

### c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para hacer la inversión en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por lo tanto, de negociarlos en corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tienen una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios en el valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, como se describe en los siguientes párrafos.

Los proveedores de precios son especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión.

Las operaciones en instrumentos financieros se registran en la fecha de concertación independientemente de la fecha en que se liquiden por lo que en esos casos se registran en la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

### *Títulos de deuda*

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, con base en publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia

### *Títulos de capital*

- i. Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- ii. Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable, hasta su venta.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

### *Transferencia de inversiones*

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados como disponibles para la venta requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión. Durante 2019, la Institución no efectuó transferencias entre las diferentes categorías.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

### d. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

### e. Deudor por responsabilidades de fianzas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Las primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, debe registrar una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

### f. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por terceros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y las cuentas por cobrar a deudores, cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro y tengan más de 365 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial de 90 días si el deudor no está identificado o de 60 días si está identificado.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Al 31 de diciembre de 2019 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de cero.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

### g. Reafianzadores

En relación con los saldos deudores de reafianzamiento, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reafianzamiento.

Los saldos deudores a cargo de reafianzadores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

### h. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan a su costo histórico, Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización.

### i. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

### j. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

### k. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

#### *Reserva de fianzas en vigor*

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación. Dicha reserva se libera una vez que se cumple el objeto de fianza o se paga la reclamación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima de reserva correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima de reserva se calcula como el producto del monto afianzado por el índice de reclamaciones pagadas del ramo ( $\omega$ ), subramo o tipo de fianza de que se trate para el ejercicio en cuestión, adicional se agrega el gasto anual de administración de la póliza que se calcula como el índice anual de gasto de administración, calculado por la Comisión y es asignado a cada Institución durante el primer trimestre de cada año, multiplicado por el monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

#### *Reserva de contingencia*

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros son capitalizables mensualmente.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

### I. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como Otro Resultado Integral (ORI) o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, por ejemplo pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencial de tasas de depreciación y amortización a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

### m. Capital contable

El capital social, las reservas de capital y el superávit por valuación de inversiones, se expresan a su costo histórico.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

### n. Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la utilidad neta, los efectos por la valuación de los constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El resultado integral se expresa en pesos históricos.

### o. Ingresos

- Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados, así como la participación de utilidades del reafianzamiento cedido y las operaciones por reafianzamiento tomado, se reconocen en resultados conforme se devengan.

### p. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de fianzas se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

q. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 45 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

r. Diferencias cambiarias

Las transacciones de activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación del día hábil posterior a la fecha de la transacción o de la elaboración de estados financieros según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

s. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

t. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

### **Nota 4 - Estimaciones contables:**

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

#### *Estimaciones para castigos*

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base aquellas el monto de prima por cobrar, disminuida del IVA relativo, con antigüedad superior a 90 días para los ramos I, II y IV y 120 días para el ramo III, con base a la vigencia de la fianza.

#### *Estimación de saldos de reafianzamiento de dudosa recuperación*

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no tiene saldos a cargo de reaseguradores con antigüedad mayor a un año que corresponden a provisiones de participaciones a reafianzadoras por garantías y bienes adjudicados, cuando éstos sean efectivamente realizados, pasa a formar parte de la cuenta corriente para su pago.

#### *Impuesto a la utilidad diferido*

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

#### *Reservas técnicas*

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fueran afectados por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019

### Nota 5 - Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>
Activos	\$ 402,895
Pasivos	<u>524,169</u>
Posición corta	<u>\$ (121,274)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.8642 por dólar. Al 11 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$21.2130 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares en 2019 son:

	<b>2019</b>
Primas emitidas	\$ 164
Primas cedidas	\$ 157
Comisiones por reafianzamiento	\$ 95

### Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2019 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Valor Total
<b>2019</b>					
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>					
Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociacion:	\$ 71,370	\$ 807	\$ -	\$ -	\$ 72,177
Para financiar la operación	-	-	-	-	-
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida con fines de negociacion:	<u>73,394</u>	<u>-</u>	<u>97</u>	<u>-</u>	<u>\$ 73,491</u>
Sector financiero	<u>\$ 144,764</u>	<u>\$ 807</u>	<u>\$ 97</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 145,668</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de  
2019**

Clasificación	
Con fines de negociación	30
Disponibles para su venta	-

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 11 de marzo de 2020 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 100% del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

<b>2019</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje sobre el valor total del portafolio (%)</b>
Tipo de valor:		
Cetes	\$ 72,177	49.55%
Depositos a Plazo	73,491	50.45%
	<u>\$ 145,668</u>	<u>100.00%</u>

La Institución no cuenta con inversiones con personas con las que la Institución tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

### **Nota 7 - Disponibilidad:**

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de disponibilidades se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	<b>2019</b>
Bancos moneda extranjera	\$ 16,441
Bancos moneda nacional	308
	<u>\$ 16,749</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### Nota 8 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta una integración del “Deudor por prima” al 31 de diciembre de 2019:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	
	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Ramo:		
Administrativas	\$ 97	0.5%
Fidelidad	19,366	98.0%
De crédito	305	1.5%
	<b>\$ 19,768</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el rubro del “Deudor por prima” representa el 9.3 % del activo total.

### Nota 9 - Instituciones de fianzas:

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reafianzadores al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Comisión cedida 2019</b>
Reasegurador	
Houston Casualty Company	\$ 25,559
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	2,033
Total general	<b>\$ 27,592</b>

	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
	<b>Cuenta corriente</b>		<b>Reafianzamiento cedido</b>	
	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>	<b>Primas de cedido</b>	<b>Siniestros de cedido</b>
Institución:				
Houston Casualty Company	\$ -	\$ 12,958	\$ 40,894	\$ -
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft		2,317	4,783	
Total	<b>\$ -</b>	<b>\$ 15,275</b>	<b>\$ 45,677</b>	<b>\$ -</b>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

### Nota 10 - Análisis de inmuebles, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2019 los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2019	Vidas útiles depreciación (%)
Mobiliario y equipo *	\$ 2,292	10
De oficina de cómputo	-	
Periférico de cómputo	183	3.3
Total mobiliario y equipo	<u>2,475</u>	
Depreciación acumulada	<u>95</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 2,380</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2019 asciende a \$ 95, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de "Gastos de operación netos".

### Nota 11 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Houston Casualty Company, con quien efectúa operaciones de reafianzamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos con partes relacionadas son como se muestra a continuación:

	2019
Por pagar:	
Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 32,723
	<u>\$ 32,723</u>

Las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Institución son como se muestra a continuación:

	2019
<b>Egresos</b>	
Servicios Administrativos:	
Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 23,560
	<u>\$ 23,560</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

	2019
Reafianzamiento:	
Houston Casualty Company	\$ 40,894
	<u>\$ 40,894</u>

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2019 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

### Nota 12 - Otros activos - diversos:

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de \$126 de "Otros activos-diversos" se integra por los impuestos pagados por anticipado.

### Nota 13 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2019:

Descripción	Saldo al 22 de enero de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de de diciembre de 2019
Fianzas en vigor	\$ -	\$ 13,219	\$ 13,219
De contingencia		63	63
Subtotal	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,282</u>	<u>\$ 13,282</u>

### Nota 14 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social está integrado como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
154,143,996	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 154,143,996
<u>1</u>	Serie "M" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	<u>1</u>
<u>154,143,997</u>	Capital social	<u>\$ 154,143,997</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

\* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2019 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$75,864, y está adecuadamente cubierto.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas; por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2019 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$106,899.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

### *Dividendos*

De acuerdo con La Ley del ISR (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determine en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2019. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

### **Nota 15 - Primas anticipadas:**

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución emitió primas anticipadas por \$2,047, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<b>2019</b>
Balance general:	
Deudores por primas	\$ 2,482
Importes recuperables de reaseguradores	1,067
Reserva de riesgos en curso	(1,122)
Comisiones por pagar	(464)
Instituciones de seguros y fianzas	(676)
Recargos sobre primas por cobrar	(21)
Impuesto al valor agregado por devengar	(342)
Total	<u>\$ 924</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

	<b>2019</b>
Estado de resultados:	
Primas emitidas	\$ (2,047)
Primas cedidas	1,955
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	56
Comisiones a agentes	464
Comisiones por reaseguro cedido	(1,280)
Derechos de emisión	(72)
Total	<u>\$ (924)</u>

### Nota 16 - ISR:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2019 la Compañía determinó una pérdida fiscal de \$23,567.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR en 2019 se analiza a continuación:

	<b>2019</b>
ISR causado	\$ -
ISR diferido	-
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ -</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

	<b>2019</b>
Utilidad antes de provisiones	\$ (37,923)
Tasa causada del ISR	30%
ISR a la tasa legal	<u>(11,377)</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:	
Gastos no deducibles	-
Ajuste anual por inflación	(3,521)
Castigos	-
Provisiones	1,989
Comisiones	2,394
Agentes	1,272
Otros	<u>2,173</u>
ISR	<u>\$ (7,070)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>19%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no registro el impuesto diferido activo por \$12,754, debido a que no tiene certeza de su materialización futura derivado de que está iniciando operaciones.

### Nota 17 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

Ramo	<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	Importe	%
Judiciales	\$ 1,489	3
Administrativas	44,992	94
Credito	<u>1,348</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 47,829</u>	<u>100</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

### Nota 18 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

Ramo	31 de diciembre de 2019	
	Importe	%
Juduciales	\$ 1,422	3
Administrativas	42,968	94
Credito	1,287	3
	<u>\$ 45,677</u>	<u>100</u>

### Nota 19 - Gastos de Administración

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Al 31 de diciembre de 2019	
	Importe	
Gastos:		
Honorarios	\$	47,919
Otros gastos de operación		4,788
Rentas		114
Depreciaciones y amortizaciones		262
Castigos		217
Conceptos no deducibles		39
Egresos varios		9
		<u>53,348</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas		3,201
Ingresos varios		9
		<u>3,210</u>
	\$	<u>(50,138)</u>

### Nota 20 - Nuevos pronunciamientos contables:

El 4 de diciembre de 2019 se publicó la circular modificatoria 15/19 de la circular única de seguros en la cual amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021. La administración de dicha NIF y mejoras no tendrá un efecto importante en la información financiera que se presente en la página siguiente.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

---

NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.

# **Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.**

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2019**

---

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo, modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Director General  
Francisco Barajas Aguilera

Director de Finanzas  
Takashi Ida

Akihito Koyama  
Auditor Interno

C.P. Oscar Campos Martínez  
Contador General

## Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

A los Accionistas y Consejeros de  
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Houston Casualty Company)

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros preparados por la Administración de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (Institución), por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 11 de marzo de 2020, sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, al 31 de diciembre de 2019.

1. No observamos situaciones significativas que, de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2019, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 11 de marzo de 2020

Número de registro AE05182016 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Variaciones existentes en los estados financieros básicos

Miles de pesos mexicanos

	31 de diciembre de 2019		
	Institución	Auditor	Diferencia
Activo			
Inversiones (Nota 6)	\$ 145,668	\$ 145,668	\$ -
Valores y operaciones con productos derivados	145,668	145,668	-
Valores	145,668	145,668	-
Gubernamentales	72,177	72,177	-
Empresas Privadas Tasa conocida	73,491	73,491	-
Empresas privadas Renta variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-
(-) Deterioro de valores			
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
Valores restringidos	-	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-	-
Deudor por reporto	-	-	-
Cartera de crédito (neto)	-	-	-
Cartera de Credito Vigente	-	-	-
Cartera de Credito Vencida	-	-	-
(-) Estimación preventiva para riesgo crediticio	-	-	-
Inmuebles - Neto			
Suma de inversiones	-	-	-
Inversiones para obligaciones laborales	-	-	-
Disponibilidad			
Caja y bancos (Nota 7)	16,749	16,749	-
Deudores	27,033	27,033	-
Por Primas (Nota 8)	-	-	-
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-	-
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	19,768	19,768	-
Agentes y ajustadores	-	-	-
Documentos por cobrar	-	-	-
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	-	-	-
Otros	7,482	7,482	-
(-) Estimación para castigos	(217)	(217)	-
Reafianzadores - Neto (Nota 9)	12,619	12,619	-
Instituciones de fianzas	12,625	12,625	-
Depósitos retenidos	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro	-	-	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(6)	(6)	-
Intermediarios de reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-	-
Inversiones permanentes			
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-	-
Otros activos	9,444	9,444	-
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 10)	2,380	2,380	-
Activos adjudicados - Neto	-	-	-
Diversos (Nota 12)	126	126	-
Activos intangibles amortizables - Neto	6,938	6,938	-
Activos intangibles de larga duracion - Neto	-	-	-
Suma del activo	\$ -	\$ -	\$ -

31 de diciembre de 2019

	Institución	Auditor	Diferencia
<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas técnicas (Nota 13)</b>			
De riesgos en curso	13,219	13,219	-
Seguro de vida	-	-	-
Seguro de accidente de enfermedades	-	-	-
Seguros de daños	-	-	-
Fianzas en vigor	13,219	13,219	-
Reafianzamiento tomado	-	-	-
Para obligaciones pendientes de cumplir			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-	-	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-	-
Asignado a los siniestros	-	-	-
Por fondos en administración	-	-	-
Por primas en depósito	-	-	-
De contingencia	63	63	-
Para seguros especializados	-	-	-
Para obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-
De riesgos catastróficos	-	-	-
Suma de reservas	13,282	13,282	-
Reservas para obligaciones laborales	-	-	-
Acreedores	57,496	57,496	-
Agentes y ajustadores	7,255	7,255	-
Fondos en administración de pérdidas	-	-	-
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	-	-	-
Diversos	50,241	50,241	-
Reafianzadores	15,275	15,275	-
Instituciones de fianzas	15,275	15,275	-
Depósitos retenidos	-	-	-
Otras participaciones	-	-	-
Intermediarios de reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con productos derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos obtenidos			
Emisión de deuda	-	-	-
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-	-
Contratos de reaseguro financiero	-	-	-
Otros pasivos	9,239	9,239	-
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	-	-
Provisión para el pago de impuestos	-	-	-
Otras obligaciones	9,239	9,239	-
Créditos diferidos	-	-	-
Suma del pasivo	95,292	95,292	-
<b>Capital contable</b>			
Capital contable (Nota 14)	154,144	154,144	-
Capital o fondo social pagado	154,144	154,144	-
Capital o fondo social	-	-	-
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-	-
Obligaciones subordinadas de conversión o obligatoria a capital			
Capital ganado	-	-	-
Reservas	-	-	-
Legal	-	-	-
Para adquisición de acciones propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por valuación	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-
Resultado del ejercicio	(37,923)	(37,923)	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-
Suma del capital contable	116,221	116,221	-
Suma del pasivo y capital contable	-	-	-

## Miles de pesos mexicanos

	31 de diciembre de 2019		
	Institución	Auditor	Diferencia
Primas			
Emitidas	\$ 47,829	\$ 47,829	\$ -
(-) Cedidas	(45,677)	(45,677)	-
De retención	2,152	2,152	-
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	596	596	-
Primas de retención devengadas	1,556	1,556	-
(-) Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	15,293	15,293	-
Compensaciones adicionales a agentes			
Comisiones por reafianzamiento tomado			
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido	(27,591)	(27,591)	-
Cobertura de exceso de pérdida			
Otros	6,436	6,436	-
(-) Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	(5,862)	(5,862)	-
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir			
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-	-
Reclamaciones			
Utilidad técnica	7,418	7,418	-
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas			
Reserva para riesgos catastróficos	-	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-	-
Reserva de contingencia	63	63	0
Otras reservas	-	-	-
	63	63	0
Resultado de operaciones análogas y conexas			
Utilidad bruta	7,355	7,355	-
(-) Gastos de operación netos			
Gastos administrativos y operativos	49,876	49,876	-
Remuneraciones y prestaciones al personal			
Depreciaciones y amortizaciones	262	262	-
	50,138	50,138	-
Pérdida de la operación	(42,783)	(42,783)	-
Resultado integral de financiamiento	4,860	4,860	-
De inversiones	4,006	4,006	-
Por venta de inversiones	-	-	-
Por valuación de inversiones	808	808	-
Por Recargo sobre Primas	-	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-	-
Por reaseguro financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(6)	(6)	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	-	-	-
Resultado cambiario	52	52	-
(-) Resultado por posición monetaria	-	-	-
	9,720	9,720	-
Participación en el resultado de inversiones permanentes			
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(37,923)	(37,923)	-
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 19)	-	-	-
Pérdida antes de operaciones discontinuadas	\$ (37,923)	\$ (37,923)	\$ -
Operaciones discontinuadas	-	-	-
Pérdida del ejercicio	\$ (37,923)	\$ (37,923)	\$ -